

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO II

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Martes 19 de Abril de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 109

### Nuestros colaboradores

MARINA

Al leer el artículo que *El Imparcial* del día 14 dedica al proyecto de creación de escuadra, no pudimos por menos de consignar estas brevísimas consideraciones que nos sugirió su lectura, observando en él un grito de impaciencia, que si honra á su patriotismo, confirma también nuestras opiniones.

No hablaremos de ese problema social que, según frase del propio colega, surge de nuestros Arsenales al tratarse de las nuevas construcciones, porque habiéndose dicho mucho sobre él, creemos que aún es preciso decir mucho más que no cabe en los límites ni en el objeto de este artículo; pero creer que no se necesita el informe de centros técnicos para construir la Escuadra, como lo manifiesta el periódico, clasificando ese informe entre el número de paralizaciones á que hace referencia, nos parece tan impropio de su habitual seriedad, que lo leímos muchas veces para convencernos de que *El Imparcial* lo decía.

En el Parlamento y en la prensa de nuestro país ocurren cosas muy graciosas. Apúranse todos los recursos del talento, torturando á menudo hasta el ingenio, para discutir los actos más sencillos de la vida política de los hombres, examinando, si la evolución verificada á la derecha ó la izquierda por el personaje A ó B podrá ser garantía de paz interior, fundado sosten de las instituciones ó esperanza de porvenir esplendoroso para la Pátria, y se hace, en fin, depender de hechos tan sencillos, la mayor parte de las veces, asuntos de tal trascendencia, que, cuando llegamos á los que realmente tienen importancia, nuestras energías se gastaron en un verdadero lujo de artículos y derroche de oraciones que, dicho sea de paso, suelen ser nuestro principal encanto.

Llega un caso como el presente; trátase, no sólo de una millonada que el país ha de dar con grandes sacrificios, sino también del puesto que vamos á hacernos, esta es la palabra, á *hacernos nosotros mismos* en el concierto europeo, y todo está dicho de una vez, los puntos se hallan ya suficientemente discutidos y las dudas aclaradas. A estas alturas ya es artículo de fé (y sino lo es, por lo visto debe serlo) que los cruceros son los mejores barcos para que podamos proteger al comercio, defender nuestras colonias y evitarnos sonrojos y vergüenzas. Llega el caso triste de vengar una afrenta ó de exigir una reparación, y con este heroísmo que Dios nos ha querido dar á los españoles, (quizá para expiación de nuestras culpas) escribiremos una nueva página brillante en la historia de los pueblos, con la que enseñaremos á nuestros hijos que, allí donde no hay reflexión para estudiar los hechos, como su importancia lo exige, ocurren catástrofes espantosas que los españoles convierten en epopeyas de glorias que, llenando de admiración al mundo, encierran una enseñanza, que á costa de sangre y sacrificios nuestros, aprovechan las demás Naciones y la humanidad entera, menos ellos mismos, que si Dios no lo remedia, volverán á hacer todo exactamente tan mal como nosotros.

El expediente es, sin duda, una de las mayores calamidades de nuestro país, y como nosotros somos tan oportunos lo advertimos ahora, y ya que no corregimos este mal en asuntos que se refieren á la concesión de un título ó al blanquear de un edificio, como somos así, tan radicales, lo sufriremos ahora que se trata de poca cosa también, de la honra, la riqueza y de la vida de la Pátria.

Construyendo esa escuadra, tan española-lamente llamada de los galgos, acreditarase en el interior, sino está ya acreditada, la imprescindible necesidad de los acorazados; pero no importa, aquí que no hay dinero para esos barcos tan grandes, hay orgullo bastante para que nuestros marinos hagan á los cruceros tan grandes como sea preciso. Si su ventaja tan cacareada está en la rapidez de su carrera mejor, más pronto llegarán al frente del contrario, que para huir ni se los hace la patria ni los aceptarían ellos, y frente á frente del enemigo sonarán en los oídos de todos los españoles aquellas frases inmortales DE LA HONRA SIN BARCOS, para que al entregar á los mares á éstos con sus vidas le devuelvan aquella incólume á la patria. ¡Pero infeliz siempre del que además de honrado no queda victorioso!

Todo en el supuesto de que llegaremos á tales circunstancias, porque aun dudamos si al terminar la proyectada Escuadra, y cuando reclamemos un puesto entre las grandes Potencias, nos contestarán con una palmadita de cariñosa benevolencia, al presentarle nuestros barcos, al tiempo que murmuren entre dientes: «Que lástima de chica esta con tan buenas disposiciones y de cascos tan ligeros, que no las sabe explotar en favor propio, y lo hace así todo, á la ligera, como aturdida. ¡Está visto! ¡Ni las penas las varian!»

### EL PROYECTO DE FUERZAS NAVALES

(Conclusión)

«Pero protéjase cuanto se quiere las calderas y paños de un buque, que si no se protege el buque mismo suficientemente en la región de la línea de agua quedará sustancialmente sin protección, expuesto á destrucción pronta y completa y no puede llamarse propiamente protegido.

«No ha de suponerse por un momento si quiera que esta es mera cuestión de palabras. Al contrario, es de vital importancia para todas las Marinas.

«Lo que el Almirantazgo dice es probable que el gobierno y el país lo crean y en ello confíen; y cuando llegue una guerra naval, la nación, que se figura haber entendido lo que quieren decir barcos blindados y barcos protegidos y se encuentre de pronto, con derrota tras derrota y catástrofe tras catástrofe, que no es lo que se creía, habrá de pagar su credulidad, por perdonable que sea, con la humillación de la Patria. Por otra parte, no vaya á deducirse de las objeciones que ponemos al empleo de designaciones deceptivas que también presentamos aquellas contra la construcción de algunos buques con protección limitada ó parcial....

«Es imposible que todos los buques de una nación como la Gran Bretaña ó de muchas de las otras potencias puedan ser invulnerables, aun en la región de la línea de flotación, contra toda clase de bala ó granada. Hay servicios en los que han de emplearse barcos armados, pero no precisamente blindados ó protegidos. Buques sin blindar con alguna de sus partes más vitales protegidas bastan para estos servicios.»

Creemos haber transcrito lo bastante para dar á conocer el juicio que merecen esos buques de que vá á componerse, pero exclusivamente nuestra Escuadra. Después de todo, no hemos citado á Mr. Simpson ni á Mr. Reed para pensar como ellos, porque ellos piensen así, sino para ver por tan insignes autoridades defendido nuestro criterio. Y éste se ajusta á lo que dejó dicho

nuestro Almirante Topete en el Senado, poco antes de morir. Así es que en lo que á los cruceros sin blindar se refiere no hemos pretendido apuntar nada nuevo, sino volver la atención sobre lo ya dicho, y tan bien dicho, por aquel ilustre capitán, para que no se olvide al ir á dar empleo á los recursos votados.

Y téngase en cuenta que pedimos buques acorazados, no en sustitución de los cruceros en proyecto, sino principalmente á costa de los proyectados torpederos.

Pues sobre ser éstos casi inútiles en España y haberse destinado á ellos una cantidad excesiva, casi la mitad de la total presupuesta, una escuadra exclusivamente de cruceros sin blindar no es una escuadra de combate sino, como dijo muy acertadamente el Almirante Topete, una escuadra de corsarios. Y creemos que tanto el Sr. Beranger como el Sr. Rodríguez Arias, no querrán nunca enorgullecerse mucho de haber creado, ni de mandar, escuadras de corsarios, por imprescindible y aun glorioso que pueda sernos el expediente del corso, que no es en manera alguna el empleo más propio de una Marina de guerra, ni el servicio más adecuado al carácter y sentimiento de nuestra noble Nación, ni por casi todas deja de estar condenado como repugnante á los usuales procedimientos de la civilización moderna.

No concluiremos sin hacer otra observación que para la Marina es de mucha importancia. El proyecto de que tratamos se llama proyecto de Escuadra. En todas partes se dice *doscientos veinticinco millones de pesetas para la creación de una Escuadra*; y esto no es cierto; para escuadra no hay más que una mitad, poco más, de dicha suma; la otra mitad se dedica á la defensa de puertos y costas; así que, cuando se crea el día de mañana que los servicios de la parte de Escuadra no corresponden á los sacrificios que el país ha hecho, se dirigirán á la Marina cargos que ésta no merece y que parece no haber tenido buen cuidado de limitar y definir.

Cuando, por ejemplo y como hemos indicado antes, en caso de guerra con los Estados-Unidos, tengamos que enviar un fuerte convoy en auxilio de la isla de Cuba ó en caso de guerra con los alemanes, vayamos á hacer lo mismo para las Filipinas y nos lo impida, cerrándonos el paso, una escuadra blindada del enemigo, no deberán nuestros conciudadanos preguntar por la escuadra de los doscientos veinticinco millones, porque deberán recordar que la mitad del material adquirido con esa suma la tenemos en puerto esperando que el enemigo se aproxime á quinientos metros y la otra mitad anda persiguiendo el comercio del contrario, que habrá oportunamente desaparecido bajo bandera neutral.

Veamos, veamos bien esto. España pide y necesita Escuadra de combate: en presupuesto hay cantidad bastante para crearla. Debemos dar á la Nación lo que la Nación necesita, quiere y procura.

Pero sobre todas las cosas que debemos á la Nación está la verdad; y la verdad es que si se invierten los 225 millones de pesetas en el mismo número y clase de buques que el proyecto determina, ni con torpedos y torpederos tendremos defendidas nuestras playas, porque estas defensas no pueden establecerse ó conservarse allí donde no existan las permanentes, ni en los cruceros sin blindar poseeremos en medida alguna lo único que hoy se entiende y debe entenderse por una escuadra de combate que España necesita más que los Estados-Unidos, más que Alemania, más que

Rusia, más que Italia, más tal vez que la misma Francia, porque la primera necesidad de una Nación como la nuestra, en caso de guerra, es tener expeditas y aseguradas las comunicaciones militares con sus excepcionalmente importantes provincias ultramarinas.

E. R. DEL A.

### DEFENSAS DE LAS COSTAS

El *New-York Herald*, de los Estados-Unidos, publica en su número del 27 de Febrero un interesantísimo trabajo debido al teniente general americano Mr. Sheridan, relativo á las defensas de las costas de aquella floreciente República.

Las ideas emitidas por el distinguido militar, tienen origen en la época en que, encargado por su Gobierno del mando de las Llanuras, se veía precisado, con poquísimos elementos, á sostener una interminable lucha con los indios Cheyennes del Kansas y el Colorado; debido á que no existiendo todavía el ferrocarril del Pacífico, los correos trascontinentales eran llevados en coches, cuyas estaciones ó paradas, diseminadas por el camino á distancia de una diez millas, eran frecuentemente atacadas por los indios que las detenían, pasando á cuchillo sus destacamentos y apoderándose de las caballerías.

En la imposibilidad de edificar fortines de madera que sirvieran para defender estas estaciones, ideó el general Sheridan practicar unos hoyos, á que dió el nombre de *monitores subterráneos*, de unos 16 metros cuadrados de superficie y de profundidad, protegido por un rebordé aspillado, de tierra, sobre el cual con estacas y tierra se colocaba una especie de techo, que guardaba de la intemperie á la pequeña guarnición, generalmente cuatro hombres, que defendía cada uno de estos fortines.

El remedio fué eficaz. La vigilancia era exquisita y ni un sólo indio se aventuraba en demanda de las estaciones, que no fuese pronto derribado por el fuego de los rifles que partía de estos puestos invisibles.

Tan satisfactorios resultados, ha determinado en el espíritu de Mr. Sheridan corrientes completamente contrarias á fijar blancos á los fuegos enemigos, elevando obras de defensa costosas y pesadas y fácilmente batidas, cuando lo verdaderamente práctico es buscar un medio pronto y económico que permita la defensa, manteniendo ocultos á los hombres y á los cañones.

El plan, pues, del general, consiste en emplazar rápidamente el armamento necesario á las costas marítimas, sin presentar blancos visibles al enemigo, permitiendo en lugares de un pequeño frente la colocación de varias líneas de cañones, cuyos fuegos puedan converger sobre el enemigo y estar al mismo tiempo protegidas, bajo el concepto de que cada proyectil no puede causar daño más que al pozo ó monitor que lo recibe, cuya guarnición puede estar completamente protegida interin maneja su cañón.

Redúcense los emplazamientos á pozos circulares convenientemente revestidos por el interior y cubiertos con un glásis de bloques de hierro fundido, cuyo superficie está cuidadosamente aceraada. Los cañones estarán montados en cureñas King, Buffington hidro-neumáticas, ó de otro sistema, que podrán aparecer y desaparecer merced á motores hidráulicos, neumáticos ó eléctricos, pudiendo, la fuerza que mueva todos los montajes de una misma defensa, ser transmitida desde una estación central convenientemente protegida; pero teniendo siempre en cuenta al elegir los montajes, el que puedan ser movidos á brazo en caso de averías en el motor central.

Adopta Mr. Sheridan para su plan de defensas el propuesto por el coronel Buffington, que reúne envidiables condiciones para el total manejo de las piezas, no entrando en su detallada descripción, tanto por no hacer demasiado largo este escrito, como por no ser de índole apropiada á nuestra publicación.

A respetable distancia de los cañones de cada batería, y tan equidistante como sea posible de todos ellos, debe hacerse el almacén general de municiones ó polvorin subterráneo para su servicio, el cual, por galerías también subterráneas, debe estar en comunicación con otros pequeños polvorines, destinados á surtir á cada grupo de dos ó tres cañones, con los cuales, á su vez, comunicarán en la misma forma y con el polvorin central.

En lugares convenientemente situados y protegidos se instalarán los aparatos para el manejo de las piezas, achique de agua, alumbrado y demás servicios.

Mr. Sheridan se declara partidario de los motores eléctricos, si bien reconociendo algunas ventajas á favor de los hidráulicos y neumáticos, en lo que se refiere á la posible conservación, en estos, de la fuerza motriz en acumuladores ad-hoc; ventajas que desaparecerán el día en que se disponga de baterías acumuladoras eléctricas de toda confianza.

Todo el sistema puede estar protegido de los asaltos por medio de los fosos secos ó con agua que puedan ser barridos por ametralladoras mon-





